

Hálito alcohólico, uso de suero para la resaca y temas administrativos, entre otros

Municipio instruye investigación tras denuncias por cuestionables tratos en el SAR y Cesfam Juan Damianovic

● La autoridad local ordenó una indagatoria por parte del equipo jurídico del gobierno local, junto a informes de parte de los aludidos.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

Una relación amorosa entre una directora y un coordinador surge como punto de partida para una serie de irregularidades, denunciadas públicamente a través de un correo electrónico hecho llegar a trabajadores municipales y medios de comunicación durante las últimas horas.

Conocidos los antecedentes, el alcalde Claudio Radonich instruyó de inmediato una investigación que permita aclarar los graves hechos acontecidos en el SAR y Cesfam Juan Damianovic.

La denuncia apunta a consumo de alcohol, de ocultamiento de informa-

ción relativa a ingresos y salidas de funcionarios durante visitas de la Dirección del Trabajo, desvinculaciones según "preferencias personales" de la jefatura, y de indiferencia a problemas entre el personal (que incluso ha terminado a golpes). Y no es todo, porque los antecedentes investigados también dan cuenta del uso de suero fisiológico para pasar la resaca, presunto consumo de marihuana y amenazas.

Ayer durante la mañana, los funcionarios municipales se reunieron para abordar la situación en la que se están viendo involucrados dos funcionarios que son parte de la jefatura del servicio. Pedro Jofré, jefe del área de Salud de la municipalidad de Punta

Arenas, destacó, antes que todo, el carácter anónimo de la denuncia. "Nos parece irresponsable. Además de eso, tampoco se adjuntan documentos que puedan probar lo que se está declarando".

"Se comenzó una investigación interna para revisar punto por punto, lo que ese escrito dice y resolver y dar la respuesta correspondiente, y si tiene que iniciar alguna investigación más profunda, se hará", precisó el jefe de Salud, aclarando luego que "denuncias formales (de esta índole) no se habían realizado".

El alcalde

En la misma línea, el alcalde Claudio Radonich apuntó que la secretaria

general de la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa) tomó varias medidas: primero, un informe a los aludidos; luego, una reunión con las personas sindicadas; y finalmente, una indagatoria por parte del equipo jurídico de la Corporación. "Las denuncias anónimas se pueden dar por vía de la Contraloría, y también por los gremios. (Ésta) se escapa de lo normal de las denuncias de carácter propiamente médico".

Radonich, también reparó en que "hay un principio de inocencia que tenemos también que respetar". "Buscamos que esta semana podamos recibir todos los antecedentes y podamos avanzar en esta medida: tener los estándares que deben tener los centros de salud de nuestra ciudad, sin mezclar los temas personales que están muy presentes en esta denuncia anónima", añadió en la misma línea.

Secretaría de Cormupa

Por su parte, Elena Blackwood, secretaria general de la Cormupa, también criticó el carácter anónimo de la misiva, pese a que en la misma se precisaban



El correo electrónico anónimo apuntó a dos prsonas con jefatura dentro del servicio.

decisiones de la dirección que no tendrían relación con el desempeño de los funcionarios. No obstante ello, resumió: "Nos parece que no son los canales adecuados para efectuar esta denuncia, para eso está la normativa, el estatuto de APS o el municipal, que son los canales adecuados para realizar este tipo de denuncia, donde el denunciante puede pedir o solicitar reserva de identidad".

"Fue una denuncia al boleo que, además afecta la honra de las personas que se nombran directamente. Se instruyó al equipo jurídico de Corporación los pasos a seguir. Se pidió un informe a la directora subrogante y a la coordinadora que también está subrogando", cerró.

Consultados los funcionarios del SAR y del Cesfam Juan Damianovich sobre esto, declinaron todos de abordar la situación.